

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVILUBRICAR S.A.,
CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE A LAS 14H00**

En la Ciudad de Machala, a los seis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas cero minutos (17H00), en la sede social de la compañía, ubicada en la Cdla. Los Vergeles, de la ciudad de Machala, se encuentran presentes los señores accionistas de la compañía SERVILUBRICAR S.A.:1).- **Álvarez Salazar Wilmo Patricio**, propietario de una acción, de treinta dólares del Capital Social pagado; 2).- **Armijos Valarezo Ángel Leonardo**, propietario de una acción, de treinta dólares del Capital Social pagado; 3).- **Calderón Gualán Ángel Miguel**, propietario de tres acciones, de treinta dólares cada una del capital social pagado; 4).- **Chiriboga Jorge Manuel**, propietario de una acción, de treinta dólares cada una del capital social pagado; 5).- **Culquicondor Castillo Santos Jimmy**, propietario de dos acciones, de treinta dólares del Capital Social pagado; 6).- **Duchitanga Jarama Elio Ángel**, propietario de una acción, de treinta dólares del Capital Social pagado; 7).- **Lascano Narváez Guillermo Rafael**, propietario de una acción, de treinta dólares del capital social pagado; 8).- **Lascano Narváez Heriberto Hermitaño**, propietario de dos acciones, de treinta dólares cada una del capital social pagado; 9).- **Proaño Panchi Wilson Fernando**, propietario de una acción, de treinta dólares del capital social pagado; 10).- **Saeteros Barrera Luis Alfredo**, propietario de una acción, de treinta dólares del capital social pagado; 11).- **Sánchez Sánchez Fulton Homero**, propietario de una acción, de treinta dólares del capital social pagado; y, 12).- **Suarez Romero Segundo Carlos**, propietario de una acción, de treinta dólares del capital social pagado; quienes constituyen 16 acciones, que representan el 33.10% del Capital Social pagado. Preside la Junta el señor Angel Miguel Calderón Gualán, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Culquicondor Castillo Santos Jimmy, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Los prenombrados accionistas, en virtud que han sido legalmente convocados mediante publicación por Diario la Opinión de la ciudad de Machala, provincia de El Oro en su edición del día treinta de marzo de dos mil dieciocho, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 235, 236 y 237 de la Ley de Compañías, acuerdan y aceptan por unanimidad instalarse en Junta General ordinaria, de accionistas, por tratarse de segunda convocatoria. El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto el secretario elabora la lista de asistentes, constatando que se encuentran presentes las personas antes anotadas quienes constituyen 16 acciones, que representan el 33.10% del Capital Social pagado, y por tratarse de segunda convocatoria el señor Presidente procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria publicada en el diario La Opinión del día treinta de marzo de dos mil dieciocho, que a continuación se transcribe: **CONVOCATORIA LA COMPAÑÍA SERVILUBRICAR S.A.** De conformidad a lo establecido en los Artículos 235, 236 y 237 de la Ley de Compañías se convoca a los Accionistas de la COMPAÑÍA SERVILUBRICAR S.A., a Junta General ordinaria de Accionistas, a efectuarse el día viernes 6 de abril de 2018, a las 17H00 (cinco de la tarde) en el local de la sede social de la Compañía, ubicado en la

ciudadela los Vergeles de la ciudad de Machala, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del señor Presidente y del señor Gerente General de la compañía SERVILUBRICAR S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre los informes del señor Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros y Estados de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.
- 5.- Elección y Posesión de Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

Se convoca especialmente al señor Cosme Eladio Feljoo Ajila Comisario Principal de la Compañía **SERVILUBRICAR S.A.**, con domiciliado en la ciudadela Los Rosales de la ciudad de Machala, para que concorra a esta Junta General Ordinaria, haciéndole conocer que su inasistencia no será causa de diferimiento de las Junta.

Por tratarse de la segunda convocatoria, la junta general se reunirá con el número de accionistas presentes, conforme lo establecido en el artículo 237 de la Ley de Compañías. Atentamente Ab. Miguel Calderón Gualán PRESIDENTE. Inmediatamente se inicia con el punto uno que es, **1. Conocer y resolver sobre los informes del señor Presidente y del señor Gerente General de la compañía SERVILUBRICAR S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.-** Interviene el Abg. Miguel Calderón, en su calidad de Presidente de la Compañía y agradece a los accionistas asistentes a la presente Junta, y manifiesta: Me dirijo a ustedes como Presidente de la compañía SERVILUBRICAR S.A., en primer lugar agradezco a cada uno de ustedes compañeros por la presencia a esta reunión, a continuación procedo a presentarles mi informe de labores, por el período correspondiente al ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre 2017. En relación a la gestión de la compañía, debo resaltar que el año 2017; tenemos prácticamente dos periodos bien diferenciados, el primer semestre no hubo mucho movimiento económico ya que como Ustedes conocen que la compañía quedo sin fondos disponibles ni mercadería en stock lo que ocasionó que en el primer semestre haya pocas adquisiciones y consecuentemente pocas ventas, paulatinamente se fue estableciendo negocios, gracias al buen desempeño del señor Gerente y por supuesto a la colaboración de la mayoría de accionista ya que como Ustedes saben varios accionistas tenían la pre disponibilidad de retirarse de la compañía. En la actualidad la compañía se encuentra en buen camino. Con el nombramiento del nuevo Gerente General, bajo la

acertada dirección y liderazgo del señor Santos Jimmy Culquicondor y con el diario esfuerzo y compromiso de cada una de las personas que conforman la compañía, se ha podido alcanzar varios objetivos que nos atrevemos a decir que en la actualidad nos encontramos en el camino correcto. A continuación el Gerente General en su informe de labores les indicara con una explicación más amplia las acciones ejecutadas el año pasado y de varios de los aspectos mencionados en este informe, así como las proyecciones para el año 2018, Debo indicarles que es necesario arrendar o comprar un local para instalar una lubricadora al servicio del público y así poder tener un buen servicio para los asociados y de antemano seguir creciendo. Es todo lo que tengo que informar, después de varias intervenciones sobre el particular con el voto unánime de la junta, se aprueba el informe del señor Presidente.- Acto seguido, **Se continúa con el INFORME DEL SEÑOR GERENTE,** Señores buenas tardes, como es de su conocimiento nosotros fuimos elegidos el día 17 de octubre del 2016; después de que el Gerente anterior renunció, planteándonos como reto sacar adelante a esta empresa, contando con una cantidad de 300 dólares en el banco.

Se adeudaba por servicios prestado a la contadora, todo el año 2016; asimismo se tenía que cancelar un valor de 35 dólares a la Súper Intendencia de Compañías.

En el SRI constaba como Gerente el compañero Hamilton Ríos y en el banco Luis Gómez, esto hacia complicada la administración, ya que debería estar en el SRI y en los bancos Hamilton Ríos, se hizo los trámites necesarios para que el nuevo Gerente conste en el SRI, en el banco y registrar a la compañía ya no como limitada si no como sociedad anónima con nuevo sello.

Recuperar el dinero de todos los socios que estaba adeudado, fue una tarea difícil pero no imposible, adquirir las acciones de los señores, William Genovés, Telmo Tinoco, y al señor Julio Suarez.

Se pudo comprar las acciones a los señores Genovés y Tinoco, uno se puso a nombre del Presidente y el otro a nombre del Gerente, la acción del compañero Julio Suárez no se la compró, ya que él no la quiere vender a pesar de que tiene la deuda con la compañía.

Todo esto se realizó sin un sueldo durante cuatro meses que fueron; octubre, noviembre, diciembre y enero.

En el año 2017, a partir del mes de enero se empezó a efectuar negocios con las empresas; ORO REENCAUCHE, TEDASA Y FILTROCORP, que nos abrieron las puertas para comenzar a comprar neumáticos, filtros de aceite, filtros de aire y repuestos.

Los dos primeros meses febrero y marzo, se procedió a cancelar los sueldos al Presidente que fue de 100 dólares, Contadora 125 dólares, de arriendo 60 dólares y gerente 180 dólares con las ganancias que generaba la empresa.

Después de la Junta General en el mes de abril, se acordó que cada socio debe pagar 0.50 ctvs. Diarios, para cancelar la administración. Debido que no es fácil administrar a una empresa, si no posee los recursos necesarios para laborar. Es por ello que en mi casa se guarda las llantas que se han comprado, teniendo además que alquilar un cuarto, con un valor de 60 dólares mensuales; donde almaceno aceites, filtros y repuestos. La mercadería y el dinero de las ventas (ganancias) se las utilizará para futura compra de terreno.

Me gustaría que el Directorio fuera más numeroso, como es el de la Compañía Multioro, para pedir opiniones y ayuda a los compañeros que tienen tiempo para hacerlo.

Mensualmente se entrega a la contadora las ventas que se realizan, y el dinero es depositado al banco, luego se entrega los recibos de estas ventas. La contadora factura todo lo vendido para poder entregar a los socios, para sus declaraciones.

En la actualidad mantenemos un gran stock de aceites, filtros y neumáticos para brindar el servicio a los socios, hasta aquí mi informe que lo pongo a consideración de la Junta, después de varias intervenciones sobre el informe, con el voto unánime de la junta se aprueba el informe del señor Gerente. Se continúa con el siguiente punto que es, **2. Conocer y resolver sobre los informes del señor Comisario correspondientes al ejercicio económico del año.-** El señor Gerente informa que el señor comisario no se encuentra presente pero ha enviado un informe por escrito en el que indica lo siguiente: Cosme Eladio Feijoo en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA SERVILUBRICAR S.A., cumplo con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2017.

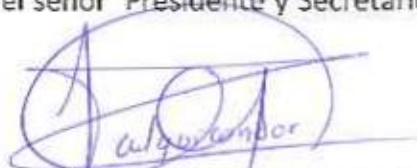
Para este análisis, los administradores me han entregado, el Balance General y el Estado de Resultados, los documentos de respaldo de los movimientos económicos, como son facturas de compraventa, así como se puso a mi orden los estatutos sociales, actas y nóminas de acciones y accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria. En la valoración de las partidas del Balance se han observado los principios contables generalmente aceptados. Se ha observado las disposiciones del Art. 279 y 291 de la ley de Compañías. De acuerdo a la Ley de Compañías y siendo COMISARIO, les indico a ustedes que la empresa a lo largo del año ha tenido una mínima actividad comercial, en los primeros meses del año pero incremento sus actividades en el segundo semestre por lo que las cantidades que se reflejan en los balances presentados se han generado en la actividad comercial durante el periodo 2017 son reales. Los libros de actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente. Los administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General. En los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran

las listas de los asistentes. Me suscribo de Ustedes, Atentamente, Cosme Eladio Feijoo COMISARIO. Toma la palabra el señor Jorge Chiriboga e indica que el señor Comisario debería estar presente, y se pueda pedir explicaciones y que en el futuro hay que exigirle trabajo, interviene el señor Presidente y manifiesta que en esta Junta se va a elegir el nuevo Comisario y debemos elegir a una persona que se dedique a trabajar por la Compañía, después de varios análisis sobre el informe del señor Comisario se aprueba por unanimidad de la Junta. Se prosigue con el siguiente punto que es, **3. Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros y Estados de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**-Interviene el Gerente General de la compañía e indica que para este punto se ha invitado a la Ing. Jenny Japón Albuja, Contadora de la Compañía, a quien ofrece un cordial saludo, seguido la señora Contadora indica que adjunto a la convocatoria se ha entregado copia de los Estados Financieros a cada uno de los accionistas, seguido procede a dar lectura a los mismos (AJUNTO ESTADOS FINANCIEROS) indica que la Compañía tiene un TOTAL DE ACTIVOS de USD\$ 31.901,70, en el cual se encuentra el RUBRO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO, en la cuenta corriente # 80256815-04 de Banco Rumiñahui se tiene un saldo de USD\$ 3.192,63; cuenta por cobrar a clientes relacionados 2.505,84; INVENTARIO DE MERCADERIAS: 23.259,09; activos por impuestos corrientes; 2.944,14, en pasivo 28.129,63, quedando una utilidad del Ejercicio 2.357,86, con un total de pasivo y patrimonio de 31.901,70, por tales tenemos que pagar un impuesto a la Renta de USD 694,10 ; El Capital Social de la compañía es de USD\$ 1.350.00, que corresponde al aporte de cada accionistas, el señor Gerente interviene y deja a consideración de los presentes los Estados Financieros y Estados de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2017 dado a conocer por la señora Contadora, informe que aprobado por el voto unánime de la Junta. Se continúa con el siguiente punto que es, **4. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.**- Interviene el señor Jimmy Culquicondor Castillo y dice que según lo manifestado por la Contadora la empresa tiene una Utilidad Neta de USD2.357,86 y consulta a la contadora sugerencias en relación a esta UTILIDAD, interviene el señor Presidente y propone que la utilidad sea destinada para futuras inversiones, moción que es aprobada por unanimidad de la Junta, **APROBANDO** y autorizando a la señor Gerente y Presidente para que la apertura una cuenta de Ahorros para que sea depositado

ese dinero. **5.- Elección y Posesión de Comisario Principal y Suplente de la Compañía.** Interviene el sr. Guillermo Lascano y propone como candidato al señor Jorge Manuel Chiriboga como Comisario Principal moción que es apoyada por unanimidad, quedando elegido el señor Jorge Manuel Chiriboga como Comisario Principal; acto seguido el señor Wilson Proaño mociona como candidato a Comisario suplente al señor Darwin Piña Salazar, moción que es apoyada por el señor Angel Armijos, después de la votación respectiva se lo elige como Comisario Suplente al señor Darwin Piña con el voto unánime de los presentes; Se toma el juramento de Ley y se posesionan legalmente de sus cargos, comprometiéndose a cumplir con sus funciones de acuerdo a la Ley y el Estatuto. **6.- Clausura.** No habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente, concede un receso con la finalidad que el señor Secretario de la Junta, proceda a la elaboración del acta. Reinstalando la Reunión con la presencia de los mismos accionistas que instalaron la Junta, representando el 33.10% del capital social pagado de la Compañía, **SERVILUBRICAR S.A.**, el señor Secretario procede a dar lectura al contenido íntegro de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos del 100% del capital social pagado concurrente a la junta, levantando la sesión a las 19H00 del día antes indicado, firman el señor Presidente y Secretario que certifican.



ANGEL MIGUEL CALDERON GUALAN
PRESIDENTE



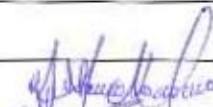
SANTOS JIMMY CULQUICONDOR CASTILLO
GERENTE GENERAL/SECRETARIO

COMPAÑÍA SERVILUBRICAR S.A.

Machala, El Oro Ecuador.

RUC: 0701742153001

NÓMINA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVILUBRICAR S.A., QUE ASISTEN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EFECTUADA EL DIA 6 DE ABRIL DE 2018, A LAS 17H00.

No	Nro. Cedula	APELLIDOS Y NOMBRES	Nro. acciones	FIRMA
1	0701812125	AGUILAR COSME EDUARDO	1	
2	0301028965	ALVAREZ SALAZAR WILMO PATRICIO	1	
3	0704749415	APOLO RAMIREZ YOMAR MICHAEL	1	
4	0701829210	APOLO ROMERO JUAN AGUSTIN	1	
5	0703373902	ARMIJOS VALAREZO ANGEL LEONARDO	1	
6	0701829632	BERMEO FAJARDO JOSE MIGUEL	1	
7	0701706137	BRITO VELEZ FREDY MANUEL	1	
8	1101650065	CALDERON GUALAN ANGEL MIGUEL	3	
9	0703161216	CHAMAIDAN JARAMILLO LUIS AUGUSTO	1	
10	0702133141	CHIRIBOGA JORGE MANUEL	1	
11	0704092063	CULQUICONDOR CASTILLO SANTOS JIMMY	2	
12	0101497683	DUCHITANGA JARAMA ELIO ANGEL	1	
13	0702105107	FEIJOO AJILA COSME ELADIO	1	
14	1001050051	GOMEZ VASQUEZ LUIS FABIAN	1	
15	1101093696	JIMENEZ MARTINEZ DELFIN	1	
16	1101442018	JIMENEZ OJEDA JOSE MARCELINO	1	
17	0703742049	LARGO PITIZACA VICTOR SAUL	1	
18	1203861701	LASCANO NARVAEZ GUILLERMO RAFAEL	1	
19	1706691712	LASCANO NARVAEZ HERIBERTO HERMITANO	2	
20	0704040187	LEON CARCHIPULLA FREDDY ARMANDO	1	
21	0703570341	LLIVICHUZHCA TUZA HECTOR HERNAN	1	
22	0703705848	NARVAEZ CRUZ CARLOS ARMANDO	1	
23	0701131955	NARVAEZ PILLAGA LUIS GILBERTO	2	
24	0702640558	OJEDA VERGARA LUIS RAMIRO	1	
25	0701737892	PERALTA PERALTA MANUEL JESUS	1	

26	0702777608	PIÑA SALAZAR DARWIN CELIDONIO	1	
27	1400177430	PINEDA ANGEL BOLIVAR	1	
28	0701660862	PINEDA LUIS ALCIVAR	1	
29	0702644394	PROAÑO PANCHI ANGEL MARIA	1	
30	0703048231	PROAÑO PANCHI WILSON FERNANDO	1	<i>Wilson Fernando Proaño</i>
31	0703783985	RIOS AGUILAR HAMILTON VINICIO	1	
32	0703130906	SAETEROS BARRERA LUIS ALFREDO	1	<i>Luis A. Saeteros</i>
33	0905839650	SALAZAR MOSCOSO GABRIEL FLORENCIO	1	
34	1713974184	SANCHEZ SANCHEZ FULTON HOMERO	1	<i>Fulton Sanchez</i>
35	0700872054	SARAGURO CARRION HECTOR MORFILIO	1	
36	0300633591	SERRANO SALAZAR WILSON AGUILES	1	
37	1802697407	SORIA SORIA WALTER OMAR		
38	0701004731	SUAREZ ROMERO SEGUNDO CARLOS	1	<i>segundo suarez</i>
39	0704007889	SUAREZ TOLEDO CARLOS JULIO	1	
40	0701789596	TACURI PITIZACA EUSEBIO BELTRAN	1	

Certifica:



Santos Jimmy Culquicondor Castillo
Gerente General Secretario de la Junta